

EL DEMÓCRATA

SEMENARIO LIBERAL MONÁRQUICO

Número suelto. 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales

No se devuelven los originales

LA CATALANA

Gorras-Sombreros-Paraguas

ESTEBAN BALLESCÁ

Plaza Ganado, 21 : GRANOLLERS



PALMA, 41

Pianos

DE ALQUILER

V^{da} Roura

GRANOLLERS

RELOJERÍA Y PLATERÍA

JOAQUÍN CUMELLA

Casa especial para toda clase de composturas

PRECIOS REDUCIDOS

Se compra oro, plata y platino

Palma, 37 (Estanco) : Granollers

Buena prueba de que los liberales se preocupan hondamente y estudian el problema social en beneficio de la masa obrera, la hallamos en las manifestaciones del duque de Tovar, que transcribimos íntegras

UN ERROR

No en España, en todos los países son excluidos de los beneficios de toda legislación social dos grandes categorías de trabajadores: los braceros o jornaleros rurales y los obreros y obreras que trabajan a domicilio.

Hora es ya de que esto termine; hora es de que se comience a legislar también para estos desheredados, y así lo espero de mi amigo, el ilustre señor Dato, obligado por su historia a señalar nuevamente su paso por el poder, como señaló su paso por el ministerio de la Gobernación, iniciando prácticamente la reforma social en España con la ley relativa al trabajo de la mujer y del niño; y sobre todo, con la excelente ley de accidentes del trabajo.

Promulgada ésta hace trece años, quizá el cumplimiento de ella suponga unos 18 millones de ingreso para los trabajadores protegidos, que son el 28 por ciento o menos de la población obrera activa.

Por ciertos reparos, en mi sentir de escasa consistencia, la población obrera jornalera de los campos quedó excluida de la ley, salvo en los trabajos forestales y con máquinas agrícolas, y estos jornaleros suponen el 71 por ciento de esa población obrera activa.

Los obreros organizados de la industria han pedido en sus Congresos y en el Instituto de Reformas Sociales y a los gobiernos que no subsistiese esa desigualdad, y lo mismo han reclamado los obreros rurales organizados.

Estudiado el problema por el Instituto, éste publicó, en 1908, un estudio detallado y minucioso, aunque un tanto flojo en lo referente a España, y no ciertamente por culpa de dicho organismo, lleno siempre de celo y competencia, sino porque realmente faltan o escasean los datos de los nuestros.

Con estos elementos se redactaron unas bases para la ley; pero la reparación de esta falta de equidad, de esta injusticia, sigue siendo una aspiración de los obreros y también de los hombres de buena voluntad.

La agricultura española — se ha dicho — es de tan pobre potencia económica, que no podría soportar el gravamen que implicaría la extensión a ella de la ley de accidentes del trabajo.

Probablemente el valor anual de la riqueza agrícola — no se incluye ni la forestal ni la pecuaria — será de más de cuatro mil millones de pesetas, y aun en el caso más desfavorable, las indemnizaciones por accidentes no pasarían de dos millones, es decir, un 5 por ciento.

Por cada obrero agricultor — cinco millones, según datos oficiales y cálculos del difunto y competente señor Moreno Rodríguez — suponen esos dos millones una cuota anual de cuatro céntimos de peseta, y así la compañía de seguros que acometiera este negocio, cobrando una prima de diez céntimos al año por obrero ocupado, realizaría un bonito beneficio

Es posible, pues, sin gravamen considerable, esta reforma, que no debe retrasarse ni un momento.

En cumplimiento de un deber contraído conmigo mismo, me propongo realizar una campaña en este sentido por los núcleos agricultores más caracterizados de nuestra patria.

Con ello trataré de hacer ver a los obreros rurales que ellos deben reclamar y exigir y agitarse para que se les atienda y con estas líneas deseo mover a la opinión para que ampare tan justa y modestísima petición y también hacer que el gobierno se fije en el asunto, aunque no dudo que el señor Dato se propondrá hacer algo en este sentido.

No hay obstáculo serio contra esta reforma, que ya entró en vigor en Alemania, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Italia y otros países.

¿Qué otra razón que la apatía nuestra, la indiferencia de todos, y el abandono de los gobiernos puede haber para que en España se dilate lo que otros pudieron hacer?

Realicemos todos los hombres de buena voluntad un esfuerzo; realicémoslo sobre todo los interesados, y el error quedará deshecho.

Desde Madrid

POLÍTICAS

No creemos decoroso siquiera para España el debate entablado sobre el asunto Mannemann.

Todas las rectificaciones de los hermanos, todas sus retiradas prudentes, son perfectamente inútiles.

Lo primero que necesitarían haber rectificado era el párrafo final del artículo de «Le

Temps», que fué oportunamente telegrafiado a nuestra Prensa, y que textualmente dice así:

Nous n'ajouterons qu'un mot, qu'importe à la clarté de nos relations avec nos voisins et amis d'outre-ments: c'est que par des voies indirectes, MM. Mannesmann avaient recommandé leur première idée de compagnie à charte à la bienveillance des autorités françaises, en soulignant qu'ils étaient prêts à nous à faire la part belle et à nous introduire ainsi par un détour dans la zone espagnole. Leur émissaire a reçu une réponse immédiate qui ne lui laissé aucun doute sur l'inutilité de ses gestions.

Ese párrafo dice, acerca de los hermanos Mannesmann y de su intervención en los asuntos de Marruecos, más de lo suficiente, y a él hemos de atenernos los españoles más que a los largos alegatos, que nada prueban, aunque dejen entrever mucho.

Afirmamos rotunda y categóricamente que el gobierno presidido por el señor conde de Romanones no ha confiado ninguna misión a los hermanos Mannesmann.

¿Se pretende desvirtuar nuestra afirmación? Suponemos que no, puesto que no se alega ningún hecho — y la cita sería fácil y concluyente si el hecho existiera — en contra de lo dicho por nosotros.

La única afirmación hecha por los hermanos Mannesmann acerca su relación con los gobiernos, es ésta:

Hemos dicho al Ministro que en un asunto análogo (encarcelamiento arbitrario de un mensajero, que no era siquiera protegido alemán), el Sr. Canalejas había, al oír mis explicaciones, hecho inmediatamente reparar la injusticia por vía telegráfica, y que fué precisamente después de este acto de alta justicia cuando pudimos emprender la peligrosa misión del verano de 1912, que virtualmente había llevado ya la paz.

Como se vé, no se refiere en nada al gobierno del señor conde de Romanones; pero tampoco demuestra que un gobierno liberal haya encargado a los Mannesmann, ni de esa especie de plenipotencia en que quieren hacer creer, ni de ninguna misión en Marruecos: los Mannesmann pidieron justicia: el Sr. Canalejas la hizo, y los peticionarios utilizaron después aquel acto para fundamentar gestiones privadas.

¿Tiene esto algo que ver con la compañía famosa, ni con las proposiciones de que se ha hablado después?

Evidentemente, no.

Conste, pues, que seguimos afirmando rotunda y categóricamente, sin que nadie lo haya contradicho ni pueda contradecirlo, que el gobierno del conde de Romanones no encomendó a los Mannesmann ningún género de negociaciones.

* * *

Es objeto de animadas conversaciones la situación poco airosa en que ha quedado el Sr. Osorio y Gallardo después del comentario desfavorable que a la campaña iniciada por el fracasado exgobernador de Barcelona, hiciera D. Antonio Maura.

Postura poco gallarda la de D. Angel Osorio.

De una parte, los ministeriales le fustigan sin compasión, echándole en cara (más vale tarde que nunca) que su gestión al frente del

gobierno civil de Barcelona fué nefasta para España y para el partido conservador.

Y, de otra, el propio D. Antonio, que estima perjudicial para su política, la campaña que dirige el señor Ossorio y Gallardo.

Y es que el Sr. Maura, que al actuar lo hizo siempre por cuenta propia, no tolera le adivinen (?) y menos que pretenda ser clarividente quien fué gobernador de Barcelona cuando la semana trágica.

* * *

Un nuevo aplazamiento ha sufrido el tan bombeado viaje a esta villa y Corte, de los presidentes de las Diputaciones Catalanas.

Se rumorea que esperan conocer el encasillado de Cataluña para obrar en consecuencia y mostrarse más o menos belicosos.

* * *

Sigue el acoplamiento de distritos.

Según nuestras referencias, a parte la mayoría natural del gobierno, la tendrá indiscutible, en la oposicion, el conde de Romanones.

Los prietistas y reformistas irán equilibrados en la representación parlamentaria, aunque con alguna ventaja para los primeros.

En Gobernación se asegura que los catalanistas perderán tres distritos.

La crónica de la próxima semana podrá aclarar algo más estos acentuados rumores.

Ene

10-11-13

LATIGAZOS

«La Veu de Catalunya», portavoz de los *lligueros*, se indigna contra el amaño electoral, que supone el *encasillado*, y arremete contra el mismo despiadadamente, por suponer, sólo suponer, inmoral que las actas se otorguen en el ministerio de la Gobernación.

Yo no supongo, yo afirmo que eso es una inmoralidad.

Pero también advero que no son los *farsantes* de la «Lliga» quienes tengan derecho a tirar la primera, ni siquiera la última piedra.

Creo que serán razones
Para esos *tíos frescales*,
Recordar las elecciones
Provinciales.

«Dábale el ventero a la moza, la moza a Sancho y... etc., etc.»

¡La sinceridad electoral!

Esa palabreja, en labios de los *politiquillos* de la «Lliga», huele a ajo.



Los famosos *lligueros* han acordado presentar candidato por este distrito, en las próximas elecciones a Cortes.

Suponemos que será Plaga, la virgen y... mártir.

¿Con que, Plaga candidato

En la próxima elección?

Eso es querer que un *ratón*,

Desuelle y se almuerce a un *gato*.

Y... en este caso, el gato es el espíritu unánime del distrito de Granollers, que a voz en grito clama:

¡Plaga, no! ¡Plaga, no!! ¡Plaga, no!!!
(Así, hasta lo infinito.)



Parturient mons et nascetur ridiculus... proyecto de Mancomunidades!

En secreto se lo cuento a mis lectores para que... se revienten de risa y de asco.

¿Recordáis la tremenda campaña en favor del proyecto? ¿Recordáis las amenazas dirigidas al poder central, si no se convertía en ley el proyecto? ¿Recordáis con cuanta vaselina, Plaga os rogó la adhesión al proyecto? ¿Recordáis...?

No recordéis nada más.

¿Para qué?

Aquellos *vivos* que pretendían hacer de Mancomunidades una camisa de dormir, unos calzoncillos, o prenda semejante *e interior*, han tenido que envainarse todo aquello y a fuerza de vaselina, claro está.

Dato, *les dá...* el proyecto, y *por...* decreto.

He ahí su texto:

Artículo único.

SE AUTORIZA A LAS PROVINCIAS PARA QUE PUEDAN MANCOMUNARSE A LOS EFECTOS DE LA VIGENTE LEY PROVINCIAL.

¿Y Prat de la Riba, Cambó y compañía?

Tan contentos.

¡¡¡Tableau!!!

Scianca-Ferro

La huelga de aserradores de madera

Cuantas gestiones se hicieran para evitar el conflicto, fueron inútiles y el pasado lunes se declararon en huelga los obreros aserradores de madera de esta población.

Estos presentaron unas bases en las que pedían aumento de jornal, disminución en las horas de trabajo y otras mejoras de carácter societario.

Con espíritu de transacción digno de encomio, habían suprimido los obreros dos de las bases relativas a la aceptación y despido de los obreros sin permiso de la sociedad.

En reunión celebrada a la que asistió el alcalde y un representante de los patronos, éstos no aceptaron en modo alguno la base relativa al aumento de jornal, quedando en pie por tanto, tan lamentable conflicto.

Los obreros huelguistas, en número de 70, manteniéndose en actitud pacífica.

Únicamente trabaja la fábrica que los señores Ribas y Pradell tienen en Las Franquesas y aun por no estar asociados sus trabajadores.

De desear es que depongan los patronos su actitud de intransigencia y que pronto quede solucionada tan lamentable huelga.

Del Ayuntamiento

Sesión del día 11 de diciembre

En la sesión de primera convocatoria se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Nombrar un Comité ejecutivo para que, poniéndose en contacto con la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, gestione la obtención de cuantos beneficios a favor de esta villa puedan derivarse de la efectividad del proyecto que aquella tiene, de variar el trazado, con emplazamiento de una

estación, de la línea férrea, en su travesía por esta localidad.

Reparar cuantas deficiencias se observen en el alumbrado público.

Admitir reclamaciones en los padrones de los propietarios e industriales sujetos al pago de los arbitrios sobre canalones con desagüe a la vía pública y por motores a gas, vapor o electricidad hasta la celebración de la próxima sesión, en la cual el Ayuntamiento los aprobará definitivamente.

Anunciar en los periódicos locales y de la capital que, siguiendo la tradición el mercado que debería celebrarse el jueves, día 25, fiesta de la Natividad del Señor, se celebrará el miércoles, día 24 del corriente.

Que por la Alcaldía se den las órdenes oportunas en privación de ciertas inscripciones que en desdoro nuestro se observan en parajes públicos.

La suspensión inmediata y total de las obras que realiza don Luís Serra por la conducción de agua potable a esta población, hasta tanto esté firmada la escritura pública de convenio con el Ayuntamiento.

NOTAS LOCALES

Nuestro querido amigo, don Andrés de Boét, recibió el pasado jueves carta del ministro de la Guerra, general Echagüe, en la que le participa que en el primer consejo de ministros a celebrar, propondrá el indulto de Luís Castellá, por quien tanto interés viene demostrando.

El señor Boét, salió el viernes para Madrid al objeto de reiterar sus gestiones para que sea un hecho el indulto de Castellá.

Encuétrase en esta villa el Registrador de la Propiedad de Madrid don Luís Fernández.

Deseamos a tan distinguido amigo que le sea grata su estancia entre nosotros.

No reuniendo condiciones el local donde está instalado el Círculo Liberal Democrático, tomóselo el acuerdo de trasladar dicha entidad al piso principal del edificio del Café Nuevo.

La pasada semana tuvo lugar, en la Iglesia Parroquial de esta villa, el casamiento de la bella y distinguida señorita Antonieta Martínez, con nuestro buen amigo don Ginés Valls, siendo testigos el concejal electo, don Esteban Camillo y don Francisco Saló.

Deseamos a los jóvenes desposados eterna luna de miel.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Julio Sanz, sustituto que fué del Registro de la Propiedad de este Partido.

El pasado domingo fué bautizado el niño Fernández Portero y Roca al que le fueron impuestos los nombres de Luís, Francisco y Domingo.

Apadrinaronle sus abuelos: materna, la distinguida señora doña Concepción Llobet de Roca y paterno don Luís Fernández Gómez.

El Comité liberal conservador que preside don Manuel Bigas y del que forman parte los Sres. Tardá, Guitet, Canal, Barnet, Codina y Roig, ha telegrafiado a los Sres. Dato y Sánchez Guerra, adhiriéndose sin restricciones a la política del actual gobierno.

Dicho Comité ha recibido telegramas de los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación agradeciendo sus manifestaciones y saludándoles afectuosamente.

El lunes de la pasada semana declaráronse en huelga los obreros aserradores de madera de esta población.

Se nos dice que muy en breve se inaugurará en el local donde está instalado el Centro de Defensa Industrial y Comercial, un casino liberal conservador.

D. J. García Solá nos suplica la inserción de lo siguiente:

«Para que no quede desviada la opinión pública por la equivocada creencia de que no se dan en Granollers clases de 2.^a enseñanza, tengo el gusto de comunicarle que según prospecto que profusamente se repartió con fecha 9 de noviembre, quedaron abiertas, el día 10 del próximo pasado, en el colegio que dirijo, las dichas clases de todas las asignaturas de 2.^a enseñanza para todos los jóvenes que deseen cursar el Bachillerato y a las que ya asisten algunos de los que ya lo cursan.»

Queda complácido.

«El Noticiero Farmacéutico», en su último número, dedica grandes elogios al específico «Borocloral» que elabora el farmacéutico, don Arturo Gasset.

La pasada semana falleció en Barcelona el bizarro comandante de artillería don Federico del Pozo, tío del ilustrado abogado registrador, sustituto de este Registro, don José María del Pozo y Travy.

Reciban la expresión de nuestro más sincero pésame.

El domingo, día 7, tuvo lugar en el teatro de «La Unión Liberal» el estreno de «Amor i Art» drama en 3 actos original del distinguido escritor y particular amigo nuestro don Domingo Daví y Güell.

El numeroso público que llenaba por completo el local aplaudió calurosamente la obra, obligando a que el autor saliera al palco escénico al final de cada acto.

Se nos dice que en las próximas fiestas de Navidad actuará en los teatros del «Casino» y «La Unión Liberal» una compañía dramática.

En atento B. L. M. nos participa el alcalde señor Barangé que por coincidir el mercado de esta villa en el día de Navidad, aquél se celebrará el día 24.



COMARCALES

Badalona

El pasado viernes reuniéronse los concejales electos que constituirán la mayoría de nuestro ayuntamiento para formar el *cartapacio*.

Se acordó que cada grupo designe quienes han de ocupar los cargos que les correspondan por razón del convenio.

Podemos adelantar que el nombramiento de alcalde presidente de la corporación municipal, recaerá en un nacionalista.

Asimismo, convinieron el plan a seguir cuando se constituya el nuevo ayuntamiento.

— El domingo tuvo lugar la inauguración oficial del «Amparo», asilo para pobres y desvalidos de esta ciudad.

El acto no revistió la importancia que merecía debido a la manera poco correcta que en tal asunto procediera la mayoría del ayuntamiento y de un modo especial su alcalde.

En asunto de tanta monta, es nuestro pensar que debía procederse de acuerdo con las minorías; no estimándolo así el alcalde procedió a su antojo, dando motivo a que las minorías, así como el digno diputado provincial señor Bastardas, no asistieran a dicho acto.

Las autoridades de la provincia, debido a sus ocupaciones, no concurrieron al acto, mandando representación.

— Inauguróse también el laboratorio municipal y también en este asunto, hizo de las suyas nuestro simpático *batlle*.

Se afirma que procedió al nombramiento de conserje de dicho laboratorio sin que haya consignación para el mismo en el presupuesto vigente.

Y es que el alcalde tiene obsesión por la empleomanía desde que, volviéndole la espalda el cuerpo electoral, se percató que en 31 de diciembre se le *acabarán los turrones*.

Aguantarse, que mucho tiempo viene aguantando Badalona su nefasta gestión.

X.

Cardedeu

El día de la festividad de la Purísima se celebró en esta villa, la tercera de las ferias que tienen lugar todos los años.

Vióse muy concurrida, haciéndose buen número de transacciones de ganado.

Corresponsal

San Feliu de Codinas

La compañía «Alumbrado de Poblaciones» que suministra fluido a este pueblo, ha repartido una circular explicando los motivos que le han inducido a dejarnos sin luz.

El Ayuntamiento le adeuda, desde diciembre de 1910, la friolera de 13,900 pesetas.

— Desde octubre último viene celebrando nuestro ayuntamiento sesiones de segunda convocatoria y en ellas se desaprueba el acta de la sesión anterior por mayoría de votos.

No comprendemos como en un pueblo de 3,400 habitantes no hay ningún asunto urgente que deba preocupar la atención del consistorio.

Nada, que ni en Jauja se administra mejor que aquí.

Corresponsal

CAMISERÍA PUIG

PELAYO, 32 • BARCELONA

DINOL : EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE

DINOL : De positivos resultados en la NEURASTENIA.

DINOL : Estimula el apetito y facilita la digestión.

DINOL : Dá Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás

Champagne HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904

EPERNAY

REPRESENTANTES
EN ESTA COMARCA

J. CUNILLERA e HIJO

GALLETAS Y BIZCOCHOS CONILLERA

PLAZA CONSTITUCIÓN, 28-GRANOLLERS

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por R. O. de 25 Abril 1912

Capital social: Capital desembolsado:
1.000,000 ptas. 325,000 ptas.

Seguro de cosechas contra el pedrisco.
Seguro contra la muerte y robo del ganado
caballar, mular, asnal, bovino, y especial de
cerda, lanar y cabrío y transporte del mismo.

REPRESENTANTE
CLAUDIO SOLANES
OBISPO GRIVÉ : GRANOLLERS
(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

NEW-YORK SASTRERIA

CALLE DE FERNANDO, 42 : BARCELONA

Sastreria para caballeros, señoras y niños

GÉNEROS GARANTIDOS • PRECIOS MÓDICOS

-Gran bazar
de sastrería

El Siglo XX

ROPAS HECHAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

CALLE DEL HOSPITAL, 1 y 3 - BARCELONA

Tocinería : Almacén de Granos

Arroces : Azúcares

Comestibles : Carbones de todas clases

Jabones Barangé

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Aceites Regás

JOSÉ TORRUELLA

Plaza de San Juan, 1

CARDEDEU

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

== FÁBRICAS EN ==
Granollers, Gerona
Barcelona-Sans



ESTEBAN CAMILLO

Calidad superior : Especialidad en pastas finas

:: EXPORTACIÓN A PROVINCIAS ::

CALLE DE PRIM, 87

GRANOLLERS